



Convocatoria del Consejo Universitario CU-6591-2022
6 de mayo de 2022

Señores(as)

Miembros del Consejo Universitario:

Dr. Carlos Araya Leandro
Srta. Miryam Paulina Badilla Mora
Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía
Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera
MTE. Stephanie Fallas Navarro
Dra. Ana Patricia Fumero Vargas
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Srta. María José Mejías Alpízar
Lic. William Méndez Garita
Dr. Carlos Palma Rodríguez
M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo

Estimados(as) señores(as):

Se les convoca a la sesión ordinaria N.º 6591 del Consejo Universitario, por celebrarse el próximo **10 de mayo**, a las 8:30 a.m., en la sala de sesiones.

ORDEN DEL DÍA

1. Informes de Dirección.
2. Informes de la Rectoría.
3. **Comisión de Estatuto Orgánico (M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo)**
Ponencia QA-2 VII La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la formación profesional. **SEGUNDO DEBATE. (Dictamen CEO-2-2022, documento distribuido).**
4. **Comisión de Docencia y Posgrado (Dr. Carlos Araya Leandro)**
Modificación del artículo 7 del Reglamento del Centro de Evaluación Académica para incorporar una persona representante estudiantil en la conformación. **(Dictamen CDP-5-2022, documento distribuido).**





Convocatoria del Consejo Universitario CU-6591-2022

Página 2

5. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de *Reforma del artículo 21 de la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, N.° 8422, de 29 de octubre de 2004, Ley para que los funcionarios de confianza que sirven directamente a un jerarca de las instituciones públicas deban declarar su situación patrimonial ante la Contraloría General de la República, Expediente N.° 22.559 (Propuesta Proyecto de Ley CU-48-2022, documento adjunto).*
6. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de Ley: Reforma de los artículos 40, 43, 83 y 84 y adición de un artículo 40 bis a la Ley general de Salud, Ley N.° 5395, de 24 de febrero de 1974, y sus reformas; reforma del artículo 7 de la Ley Constitutiva del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica, Ley N.° 771, de 25 de octubre de 1949; Reforma del artículo 6 del Estatuto de Servicios de Microbiología y Química Clínica, la Ley N.° 5462 [sic], de 24 de diciembre de 1973, Expediente N.° 22.700. (**Propuesta de Proyecto de Ley CU-49-2022, documento adjunto**).
7. Juramentación de Autoridades Universitarias (**10:15 a.m**).



Dr. Germán Vidaurre Fallas
Director
Consejo Universitario

Nota: Se les solicita traer toda la documentación leída.